

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA ESPINCORD S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de comisario principal de la **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración relación con la situación financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He fiscalizado los estados financieros de la **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, que se acompañan los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones recibidas sobre bases selectivas, adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

1. OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.

La administración de la **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, ha cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias, cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades.

2. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero q la administración de la **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, a determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINION SOBRE LA INFORMACION QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión la contabilidad esta dentro de las normas legales siendo debidamente registradas en los libros de contabilidad los estados financieros anteriormente mencionados, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente los estados financieros de las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

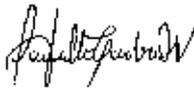
La situación financiera de la empresa se ve reflejada en totales de la siguiente manera.

Total de Activo	84681.24
Total de Pasivo	75848.58
Patrimonio	8832.66

Total Ingresos	60331.89
Total Costos y gastos	49792.14
Utilidad Operacional	10539.75

La **COMPAÑÍA ESPINCORD S.A.**, no cumple con lo dicho con el Art. 318 de la Ley de Compañías, en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos.

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la empresa.



ING. LISSETTE ROXANNA COBOS NEIRA
COMISARIO

Machala, 11 de marzo del 2020